

4.6 Control de centros de internamiento de extranjeros (CIE). Salas de inadmitidos. Centro de acogida temporal de extranjeros (CATE)

De la información recibida por los delegados se puede resaltar como relevante los siguientes datos:

CIE Madrid. El CIE ha permanecido inactivo por obras la práctica totalidad del año 2023 (del 15 de enero al 11 de diciembre), por lo que no se han realizado visitas al mismo.

Especial mención merece la sala de inadmitidos y asilo del Aeropuerto de Madrid-Barajas. En la frontera aérea de Barajas se observaron a lo largo del pasado año ciertos flujos de viajeros que alertaron a las unidades policiales especializadas al poder responder a movimientos migratorios irregulares promovidos por organizaciones internacionales (de menores nacionales de Turquía, de nacionales de Nepal, de Somalia...), produciéndose en la segunda mitad del año, y especialmente en el último trimestre, una situación de clara saturación de las salas de inadmitidos y de asilo, que ha culminado en una situación que podría calificarse de crítica a finales del 2023 y comienzos del 2024.

Ello determinó que desde esta Unidad se realizara un especial seguimiento de la problemática, incoándose expediente gubernativo a principios del año 2024 donde se dirigió oficio a la Jefatura Superior de Policía de Madrid interesando la emisión de un informe sobre el estado de las instalaciones destinadas a los inadmitidos y solicitantes de Asilo y Protección Internacional, capacidad, así como soluciones y estrategias adoptadas para resolver la situación ante la llegada masiva de solicitantes, y cualquier otra circunstancia relevante y medida extraordinaria adoptada ante esta situación.

CIE Barcelona. Según informa la Fiscal delegada de Barcelona, el número total de ingresos registrado en el CIE de Barcelona durante el año 2023 asciende a 592 (un 22% más que el año 2022). Las razones de dicho incremento responden a que el centro ha recuperado la plena capacidad operativa tras el levantamiento de las restricciones derivadas de la pandemia por COVID-19. También responde a la apertura del módulo de mujeres en enero de 2023. Del total de ingresos, 527 fueron hombres y 65 mujeres. Las nacionalidades predominantes han sido Marruecos, Senegal, Georgia, Colombia, Perú, Pakistán y Albania. La media de permanencia de los internos en el CIE ha sido de 34,88 días. El número de peticiones de asilo y protección internacional ha ascendido a 270, de las que 15 se admitieron a trámite. El número total de materialización de expulsiones asciende a 212 (una eficacia del 36% que implica un ligero aumento de la del año anterior,

que fue de un 31,67%). Las causas del cese del internamiento responden a múltiples y variados factores, a saber, imposibilidad de documentar a tiempo, solicitudes de asilo durante los últimos días previstos de estancia, causas judiciales pendientes, revocaciones judiciales de la medida de internamiento tras recurso, motivos de salud.

Con carácter general, el funcionamiento y equipamiento del CIE de Barcelona se adecua a las prescripciones del Real Decreto 162/2014. Por parte de la sección de Extranjería se han girado tres visitas ordinarias y se mantienen comunicaciones y contacto continuo con la Dirección.

En 2023, fueron detectadas 3 personas como víctimas potenciales de trata de seres humanos, casos en los que se acordó el cese inmediato del internamiento.

CIE de Las Palmas de Gran Canaria (Barranco Seco). Según informa la Fiscal delegada, en el año 2023 se realizó una visita en el mes de abril, junto a la Juez de control de estancia; no se detectaron carencias de relieve, si bien la propia edificación no es adecuada, debido a su propia estructura.

También se efectuaron visitas a los CATES. En el CATE de Las Palmas de Barranco Seco han ingresado un total de 7.106 extranjeros; en el CATE de Arrecife 8.717 extranjeros; en el CATE de Fuerteventura conocido como Nave del Queso 2.995 extranjeros; en el CATE de Tenerife Sur 8.782 extranjeros y en el CATE de El Hierro abierto el 20 de noviembre de 2023, un total de 2.805 extranjeros. Anteriormente los extranjeros llegados a El Hierro eran internados en un CATE que fue denominado «antiguo polideportivo de San Andrés» que no reunía condiciones adecuadas y fueron un total de 11.899 personas.

La principal deficiencia detectada en las dos inspecciones realizadas en el año 2023 es la provisionalidad ya endémica del CATE de Lanzarote, no reuniendo éste las condiciones necesarias para una primera acogida (se trata de un solar en el que se han instalado tiendas de campaña, sin sombra, sin pavimentar y que, con una capacidad para 300 personas, es normal que supere su capacidad). Durante el año 2023, no se hicieron visitas a los CATE de Tenerife Sur, ni a los dos que han sido abiertos en El Hierro.

CIE de Algeciras. El delegado manifiesta que se produjo su reapertura el día 1 de enero de 2021, tras la obra de reforma realizada durante 2020 y añade que, al igual que el año pasado, también durante el año 2023 se han realizado mejoras. La sede de Algeciras del CIE, durante el pasado año, ha ceñido su ocupación a un total de 302 ingresos masculinos, correspondientes a 32 nacionalidades diferentes; de

ellos 96 correspondientes a la provincia de Cádiz y Ciudad Autónoma de Ceuta.

CIE de Valencia. En el año 2023, según informa el delegado de Valencia, se han realizado tres inspecciones al CIE, además el juez de control da cuenta al delegado de las visitas que él realiza y de los incidentes que pudiera haber observado, así como de los expedientes que se incoan, ya para informe, ya para notificación. De tales inspecciones se confeccionó el correspondiente informe donde se hace constar la buena calidad en las instalaciones, tanto en relación con comedores, patio, zonas comunes de recreo, instalaciones de atención médica, dormitorios, ducha, etc.

CIE de Murcia. En el año 2023, según manifiesta la delegada, y a diferencia del año anterior, se han llevado a cabo dos visitas de inspección, coincidiendo ambas con las reuniones de seguridad que periódicamente se efectúan en el mismo, reseñándose la ausencia de grandes problemas. En otro orden de cosas, a instancia de la Fiscal, se colocó en el centro un buzón de quejas y sugerencias a nombre de Fiscalía por si algún interno quería plantear alguna cuestión en relación con su situación personal. Finalmente, se destaca que los internos provocaron dos amotinamientos que fueron resueltos sin daños personales.